

Educación estética para la formación ambiental

Daemar Ricardo Marrero , Isidro E. Méndez Santos y Marisela Guerra Salcedo.
*Universidad de Ciencias Pedagógicas "José Martí".
Camagüey. Cuba.*



Resumen

Un concepto amplio de Estética y medio ambiente, así como el desarrollo de la sensibilidad estética visto como uno de los objetivos de la educación ambiental, sirven de base para una reconceptualización de la educación estética. El enfoque socio-cultural y el papel del otro defendido por L.S. Vigostky, así como la unidad entre lo afectivo - cognitivo y teoría - práctica, se precisan como los fundamentos psico-pedagógicos que sustentan el desarrollo de la educación estética para la formación ambiental, en el contexto de una enseñanza desar-

rolladora.

Palabras claves: Educación ambiental, Estética, educación estética, medio ambiente.

Aesthetic education for the environmental formation.

Summary

A wide concept of Aesthetics and environment, as well as to see the development of the aesthetic sensibility as one objective of the environmental education, they serve as base for a reconceptualization of the aesthetic education. The socio-cultural focus and the function of the other

one, defended by L.S. Vigostky, as well as the unit among the affective - cognitive and theory - practice, they are specified as the psycho-pedagogic base that sustains the development of the aesthetic education for the environmental formation, in the context of the developer teaching.

Key words: Environmental education, Aesthetics, aesthetic education, environment.

Introducción

La prioridad que se le debe conceder al desarrollo de la sensibilidad de las personas por el entorno en que ha-

bitan, ha sido reflejada de una forma u otra en numerosos documentos que han marcado el desarrollo de la educación ambiental. Por sólo citar algunos ejemplos, baste recordar el llamado que se hizo en la Conferencia de Tbilisi (1978), para lograr en el individuo y en la colectividad una percepción integrada del medio ambiente; el énfasis que puso el Congreso de Moscú (1987) en la necesidad de desarrollar conciencia con respecto a la problemática ambiental y la aspiración de lograr nuevas formas de relación de los seres humanos con la naturaleza, definida en la Estrategia Nacional de Educación Ambiental de la República de Cuba (CITMA, 1997).

Sin embargo, el desarrollo de la sensibilidad ha sido mucho menos trabajado en la práctica pedagógica que otros objetivos de la educación ambiental, a la vez que sus fundamentos teóricos, metodológicos, psicológicos y pedagógicos, están aún por precisar.

En su apropiación espiritual del mundo, el hombre no sólo manifiesta una actitud cognitiva, expresada en su aspiración de alcanzar la esencia de las leyes objetivas del ser, sino también una actitud valorativa, que se concreta en su pretensión de definir la significación que tienen las cosas para sí mismo, en un momento determinado (Kagan, 1984). Esta última tiene un doble carácter objetivo-subjetivo, pues a pesar de que las propiedades físicas condicionan en alguna medida los valores que el

hombre aprecia en el objeto, ello está determinado, en última instancia, por la relación que el individuo ha tenido con aquel, mediando en ello su cultura y en particular los estados de ánimo, la memoria, las vivencias, el ideal individual y social, etc.

Para ayudar al hombre a manejar más racionalmente su interacción con el entorno, se necesita desarrollar su capacidad de apreciar integralmente las cualidades del medio ambiente, pero los sentimientos sólo se desarrollan por aquellas cosas que se conocen o con las cuales de alguna forma se establecen relaciones. La investigación científica, que genera constantemente información sobre el medio ambiente, y la educación que sociabiliza esta última, contribuyen a perfeccionar el sentir de las personas. Pero si se quiere acelerar este proceso, en correspondencia con la urgencia que impone el deterioro ambiental contemporáneo, hay que potenciar el enfoque valorativo en la educación ambiental, sin descuidar el cognitivo. Es necesario entonces acercarse a la denominada 'ciencia del conocimiento sensitivo' o sea, a la Estética.

De lo que se trata es de desarrollar la educación estética para la formación ambiental. No puede olvidarse que aquello que se considera estéticamente valioso, produce por lo general, actitudes y responsabilidades éticamente correctas (principio de la unidad de lo ético y lo estético).

"En un espacio terráqueo en que el en-

*torno natural se reduce y se comienzan a apreciar los efectos negativos del antropocentrismo desequilibrado frente al medio ambiente, y la acción humana se expande incluso más allá de este planeta, es lógico que junto a los criterios ecológicos y humanistas, los criterios estéticos se expandan también progresivamente y con ellos las consideraciones filosóficas que ellos demandan"*¹.

Desarrollo

La educación estética ha sido abordada con frecuencia en la literatura durante las tres últimas décadas: Savin (1976), Egórov (1978), Nener, et al (1981), MINED (1981), Kagan (1984), Smolianinov (1984), Fuentes (1987), Baranov, Bolotina & Slastioni (1989), Cruz (2000); Del Campo (2002); René (2004); Massón (2004). En estas obras, se evidencia como tendencia, la reducción de la educación estética a la enseñanza artística y el disfrute de la belleza como paradigma. Aún cuando reconocen la necesidad de no enclaustrarla, los ejemplos y argumentos que manejan, quedan por lo general dentro de ambas concepciones. Cuando hacen referencia a otros derroteros por donde debe transitar esta temática, anteponen naturaleza y arte, como dos campos diferentes, evidenciando la falta de un enfoque ambiental que relacione a ambos. Por tanto, con respecto al fundamento teórico de la educación estética para la formación ambiental, se hacen necesarias las siguientes reflexiones:

La Estética no puede ser considerada como la ciencia de lo bello simplemente, sino verse en un sentido más amplio y exacto, como aquella que estudia toda la rica variedad de cualidades que el hombre encuentra en el mundo que lo rodea y el sentido que las mismas tienen para él. Por lo tanto, la educación estética no debe tampoco limitarse a enseñar la apreciación de lo bello, la repulsión de lo monstruoso, lo feo, lo bajo, etc., y mucho menos circunscribirse a la apreciación artística en particular, sino que debe ir a la educación del gusto y de los criterios para satisfacerlo, así como a la modelación de los sentimientos humanos.

El medio ambiente no puede limitarse a lo natural (la naturaleza); por el contrario, hay que dar cabida también en este concepto a lo creado por el hombre (la cultura), las relaciones humanas y la sociedad en general. Para definir el carácter universal del valor estético, no es necesario referirse en detalle (como hacen Mayer, 1967 y René, 2004), a la interrelación hombre-hombre, hombre-naturaleza y hombre-sociedad, sino hablar sencillamente de la relación del hombre con su medio ambiente. Es así que la educación de gustos y sentimientos con relación a la creación humana y al arte en particular, el desarrollo de capacidades para apreciar el pensamiento y las relaciones sociales, constituyen aportes significativos a la educación estética para la formación ambiental del individuo.

El paradigma a asumir es lo que se ha dado en llamar desarrollo sostenible, entendido como:

“...un proceso de creación de las condiciones materiales, culturales y espirituales que propicien la elevación de la calidad de vida de la sociedad, con un carácter de equidad, y justicia social de forma sostenida y basado en una relación armónica entre los procesos naturales y sociales, teniendo como objeto tanto las actuales generaciones como las futuras”².

Desde el punto de vista psicológico se reconoce a la sensibilidad como la “...capacidad de sentir...”³, pero la que interesa a los efectos del presente análisis va más allá de la simple senso-percepción provocada por estímulos físicos, y se extiende al sentido que toman para el hombre las cualidades que este encuentra en el mundo que lo rodea, que se concretan en forma de vivencias afectivas y modelan la conducta humana. Lo que se persigue desarrollar como objetivo de la educación ambiental, es entonces, la sensibilidad estética, que tiene su base en el conocimiento del medio ambiente y posibilita el desarrollo de la conciencia, las actitudes, las aptitudes, la capacidad de evaluación y la participación.

La educación estética para este fin, debe estar entonces orientada al desarrollo de la capacidad para percibir la diversidad de objetos y fenómenos de acuerdo con sus dimensiones, estructura, forma; reconocer matices, simetría, equilibrios; apreciar ritmos,

melodías, armonías; comprender la complejidad de las funciones, etc. Es un proceso dirigido al desarrollo y orientación de la sensibilidad, que se refleje en emociones, estados de ánimos, sentimientos, ideales y gustos. Persigue el desarrollo de la cultura general integral, enriqueciendo la capacidad del ser humano para sentir la realidad y actuar en consecuencia.

De acuerdo con lo planteado, se impone descartar un modelo educativo tradicionalista y asumir en su lugar otro que se sustente la concepción humanista, en el cual el sujeto ocupa el primer plano de todo el proceso pedagógico.

El fundamento psicopedagógico de la educación estética para la formación ambiental, no puede estar aislado de la teoría vigotskyana, a partir de su enfoque histórico-cultural, donde prima la relación afectiva – cognitiva, la atención a la diversidad y el papel del otro. En todo ello juega un papel esencial la actividad protagónica del alumno y el papel regulador de la educación; destinada a formar integralmente la personalidad del individuo, concebido este como un ser social, sin desconocer su componente biológico.

Es la tesis de L. S. Vigotsky relativa a que las funciones psíquicas superiores tienen un origen social, o sea, que nacen de las interacciones en el proceso de comunicación entre las personas, el fundamento que sustenta la educación de la sensibili-

dad, los sentimientos, el gusto y la capacidad de apreciar las cualidades del entorno. Cada individuo nace con aptitudes innatas para reaccionar ante los estímulos del ambiente, pero en el transcurso de su vida en sociedad incorpora determinados criterios, patrones de conducta, etc., que modelan su modo de actuación. Luego, en la conformación definitiva de la personalidad, actúan diferentes tipos de mediación, siendo la de tipo social la de mayor significación: el papel de otras personas, grupos sociales; definido de manera general como, "... *el papel del otro en la formación de la conciencia individual*"¹⁴.

En el proceso de mediación debe tenerse en cuenta la denominada zona de desarrollo próximo, entendida como la distancia entre lo que puede aprender el sujeto por sí solo y con la ayuda del otro. Toda diferencia entre el conocimiento de las personas, entre sus puntos de vista con relación al medio ambiente, es suficiente para que las relaciones humanas puedan funcionar como escenarios de enseñanza y aprendizaje. Es así que la educación estética para la formación ambiental puede lograrse por vías formales (fundamentalmente en las relaciones profesor - alumno y alumno - alumno), no formales (esencialmente en las relaciones institución-comunidad-sujeto) e informales (interacciones sujeto-sujeto, fundamentalmente).

La enseñanza guía y conduce el desarrollo, permite la formación de cualidades de la personalidad que

modelen conductas orientadas a la conservación y a fortalecer valores ambientales.

En el proceso de educación estética para la formación ambiental, tienen especial significación, tanto los conocimientos que el sujeto adquiere como las necesidades, motivos, sentimientos y emociones que dirigen y orientan su actuación, de modo que debe existir una estrecha unidad entre lo afectivo y lo cognoscitivo, aspecto distintivo de la función reguladora de la personalidad.

Esta unidad posibilita que el sujeto conozca el mundo que le rodea y, al mismo tiempo, le brinda la posibilidad de sentir, valorar y actuar adecuadamente con relación al mundo con el cual interactúa y que necesita para su existencia.

Educar para la vida, desde la realidad circundante, orientar a las personas en la percepción de los objetos, hechos y fenómenos, ayudarlas en la adquisición de conocimientos, en el desarrollo de sus sentimientos, contribuye significativamente al logro de un actuar consciente con respecto al entorno, lo cual favorece también la toma de decisiones adecuadas de acuerdo con la edad y los contextos que le son propios. Se parte del principio que cuando se conoce más sobre el medio ambiente, sobre su significado, el mismo adquiere un determinado sentido para el sujeto, podrá sensibilizarse con él, valorarlo y crear juicios que les permitan adoptar una actitud consecuente

ante su conservación.

En esta dirección resulta de especial interés el principio de la unidad entre la teoría y la práctica. El desarrollo de la educación estética para la formación ambiental no puede reducirse a la enseñanza en el plano teórico, sino en una estrecha vinculación con la práctica, para relacionar al estudiante con el medio donde desarrolla su actividad, por medio de experiencias de campo, excursiones trabajo, etc. La posibilidad de aplicar los conocimientos y habilidades en la solución de problemas prácticos relacionados con esta temática, consolida la teoría que posibilita una adecuada relación individuo - sociedad - naturaleza.

Otro aspecto significativo a tener en cuenta es el carácter desarrollador que debe poseer la educación estética para la formación ambiental. Ello precisa la implicación del educando en el proceso, como un ente reflexivo, caracterizado por su alto protagonismo en función de la búsqueda de soluciones, en el que predomine el autocontrol del aprendizaje y la independencia para reconocer los valores estéticos de cada elemento del medio ambiente e interactuar con él desde el paradigma de la sostenibilidad.

Se trata del desarrollo integral del individuo y de su intelecto, para alcanzar la creatividad, partiendo del precepto de que la educación promueve el desarrollo, al: "... *conducir a las personas más allá de los niveles al-*

canzados en un momento determinado de su vida y propicia la realización de aprendizajes que superen las metas ya logradas⁵.

Citas y Referencias

¹Guadarrama, P. ¿Para qué filosofar? Funciones de la filosofía. En: *Filosofía y sociedad*. [Guadarrama, P y Suárez, C., ed.]. Editorial Félix Varela. La Habana. Tomo I. 2002. p. 67.

²CITMA. 1997. *Estrategia nacional de educación ambiental*. CIGEA. La Habana. p. 9.

³González, V., Castellanos, D., Córdova, M., Rebollar, M., Martínez, M., Fernández, A., Martínez, N. & Pérez, D. *Psicología para educadores*. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de la Habana. 2001. p. 147.

⁴Morenza, L., & Terré, O. *Escuela histórico-cultural*. En: *Revista Educación*. Vol. 93. 1998. p. 4.

⁵Castellanos, D., Llivina, M., Silverio, M., Reinoso C. & García C. *Aprender y enseñar en la escuela*. Editorial Pueblo y Educación. 2002. p. 22.

Bibliografía

- CITMA. *Estrategia Nacional de Educación ambiental*. CIGEA. 1997.
- Baranov, S., Bolotina, L. y Slastionni, V. *Pedagogía*. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana. 1989.
- Castellanos, D., Llivina, M., Sil-

verio, M., Reinoso C. & García C. *Aprender y enseñar en la escuela*. Editorial Pueblo y Educación. 2002. p. 22.

- Cruz, L. La educación del gusto estético en los escolares. En: *Compendio de lecturas acerca de la cultura y la educación estética*. Editora Política. La Habana. 2000. p. 45-57.

- Del Campo, S. El arte y la formación de la sensibilidad. En: *Puerto Príncipe 2002. Anuario de la Unidad Docente del Instituto Superior de Arte y el Centro de Estudios Nicolás Guillén*. 2002. p. 25-44.

- Egórov, A. *Problemas de la Estética*. Moscú. Editorial Progreso, 1978

- Fuente, J. *Estética. Selección de lecturas*. Editorial Pueblo y Educación, 1987.

- González, V., Castellanos, D., Córdova, M., Rebollar, M., Martínez, M., Fernández, A., Martínez, N. & Pérez, D. *Psicología para educadores*. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de la Habana. 2001.

- Guadarrama, P. ¿Para qué filosofar? Funciones de la Filosofía. En: *Filosofía y sociedad* [Guadarrama, P y Suárez, C., ed.]. Editorial Félix Varela. La Habana. 2002. Tomo I. p. 44-71.

- Kagan, M. *Lecciones de Estética Marxista Leninista*. Editorial Arte y Literatura. Ciudad de la Habana. 1984.

- Koprinarov, Lazar. *Estética*. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de la Habana. 1990.

- Labarrere, Guillermina y Gladys Valdivia. *Pedagogía*. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de la Habana. 2001.

- López, J. La orientación como parte de la actividad cognoscitiva de los escolares. En: *Compendio de Pedagogía*. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana. 2002. P. 102-108.

- Massón, R. La política educativa y los cambios en la Secundaria Básica cubana. En: *Didáctica; teoría y práctica* [Addine, F. ed.]. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. P. 33-42.

- Meyer, F. *Historia del pensamiento pedagógico*. Kapeluz. 1967.

- MINED. *Pedagogía*. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana. 1981.

- Morenza, L., & Terré, O. *Escuela histórico-cultural*. En: *Revista Educación*. Vol. 93. p. 2-11. 1998.

- Neuner, G. Babanski, Y., Drefenstedt, E., Elkonin, D., Günther, K., Piskunov, A. & Stolz, H. *Pedagogía*. Editorial de Libros para la Educación. Palma Soriano. 1981.

- Savin, N. *Pedagogía*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. 1976.

- Smolianinov, I. *La naturaleza en*

el sistema de la educación estética. Moscú. Editorial Prosvieshenie. 1984.

- Suárez, M. Razones existenciales de la filosofía. En: Filosofía y sociedad. [Guadarrama, P. y Suárez, C., ed.]. Editorial Félix Varela. La Habana. Tomo I. 2002. p. 72-81.

- René, P. La revolución estética en la educación. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de la Habana. 2004.

email: dricardo@educamaguey.rimed.cu